

La emisión denominada “Tipo Sacerdos”

LUÍS AMELA VALVERDE*

Dentro de la numismática peninsular existen acuñaciones realmente misteriosas. Entre éstas ha de destacarse la emisión denominada de “Tipo Sacerdos”. De esta interesante serie, se daban en un principio tres variantes, que exponemos a continuación siguiendo la descripción de Villaronga:¹



- CNH Tipo Sacerdos 1. AE. Semis. 21/22 mm, 7,72 g (en 16 ejemplares). Rareza 3. Anv.: Cabeza viril a derecha; delante, leyenda externa CN.STATI.LIBO; detrás, PRAEF.F. Rev.: *Patera* a izquierda y *praefericulum* (sic) a derecha; en el exergo, SACERDOS.

- CNH Tipo Sacerdos 2. AE. Semis. 22 mm, 8,40 g (en 1 ejemplar). Rareza: 8. Anv.: Cabeza viril a derecha; delante, leyenda externa CN.STATI.LIBO; detrás, PRAEF.F. Rev.: *Patera* a derecha y *praefericulum* (sic) a izquierda; en el exergo, SACERDOS.

- CNH Tipo Sacerdos 3. AE. Semis. Rareza: 9. Anv.: Cabeza viril a derecha; delante, leyenda externa CN.STATI.LIBO; detrás, PRAEF.F.QVINQ. Rev.: *Patera* a izquierda y *praefericulum* (sic) a derecha; en el exergo, SACERDOS.

Por su lado, Sáez y Blanco señalan las mismas variantes, semises; de la primera, indican que tiene 20/22 mm de diámetro, de peso medio de 7,72 g y posición de cuños 3 h;² de la segunda, dan 22 mm de diámetro, 8,40 g de peso medio y posición

* Doctor en Geografía i Història, Universitat de Barcelona.

1. VILLARONGA (1994), p. 425.

2. SÁEZ y BLANCO (1996), p. 319.

de cuños 8 h;³ finalmente, de la tercera dan 21 mm de diámetro y posición de cuños 9 h.⁴ Por otra parte, en un primer momento, Ripollès aporta los siguientes datos en conjunto: bronce de 22 mm de diámetro, de 7,84 g de peso medio en 39 ejemplares, con posición de cuños variable.⁵

Eso sí, posteriormente, Villaronga y Benages únicamente hace mención a los dos primeros tipos, con la siguiente descripción:⁶



- ACIP 2645 (CNH Tipo Sacerdos 1 = RPC I 483a). AE. Semis. 22 mm de diámetro y 7,72 g de peso de media en 16 ejemplares. Rareza: 5. Rev.: Cabeza viril a derecha; delante, leyenda externa CN.STATI.LIBO; detrás, PRAEF. Rev.: A la izquierda, *patera*, y, a la derecha, *praefericulum* (sic); al exergo, SACERDOS.



- ACIP 2646 (CNH Tipo Sacerdos 2 = RPC I 483b). AE. Semis. 22 mm de diámetro y 8,40 g de peso de media en 4 ejemplares. Rareza: 8. Rev.: Similar. Rev.: Similar, pero la *patera* a la derecha y el *praefericulum* (sic) a izquierda.

Un estudio de Llorens mediante el método Carter ha revelado, para la presente serie, la existencia de siete cuños de anverso y ocho cuños de reverso a partir del estudio de 78 ejemplares, de los cuales sólo en 47 se ha podido identificar el cuño. La estimación final aproximada para esta acuñación sería, como máximo, de ocho cuños de anverso y nueve cuños de reverso, respectivamente.⁷

3. SÁEZ y BLANCO (1996), p. 319.

4. SÁEZ y BLANCO (1996), p. 319.

5. BUTTREY, AMANDRY y RIPOLLÈS (1992), p. 145.

6. VILLARONGA y BENAGES (2011), p. 521.

7. LLORENS (1989), p. 330-333; RIPOLLÈS (2010), p. 293.

Así pues, sólo tenemos una única serie de semises que, para García-Bellido y Blázquez, tendrían de peso medio 5,49 g.⁸ Por su parte, Ripollès, ya en un trabajo más tardío que el primero indicado, señala que las piezas del “tipo Sacerdos” tienen un diámetro de 22 mm, un peso medio de 7,94 g (en 25 ejemplares) y una posición de cuños variable.⁹ Sobre la desaparición de la variante CNH Sacerdos 3, *vid infra*.

Dejando atrás antiguas atribuciones que ubicaban el lugar de acuñación de esta serie en *Celsa, Corduba o Eborá*, la serie del denominado “tipo SACERDOS”, por la aparición de esta leyenda en el reverso, ha sido atribuida tradicionalmente, a partir de A. Vives y con el desarrollo de los trabajos de Beltrán Martínez, a la importante ciudad de *Carthago Nova* (Cartagena, prov. Murcia).¹⁰ En concreto, sería la cuarta emisión correspondiente al año 42 a.C., que conmemoraría la “refundación” de la colonia por M. Emilio Lépido (cos. I 46 a.C.), y la aparición de atributos de sacerdocio harían referencia a la condición de *pontifex maximus* de este personaje, con el prefecto Cn. Estatilio¹¹ Libón como encargado efectivo de la *constitutio* de la colonia.

La prueba de todo lo anterior la proporcionaría la existencia en un ejemplar de la palabra QVINQ en el anverso (CNH Sacerdos 3), que ligaría esta amonedación con el resto de series del taller cartagenero. Pero esta lectura no ha sido confirmada,¹² por lo que hay que eliminar esta variante, como ya han hecho Villaronga y Benages, que lo dan como una ceca diferente. En los últimos trabajos sobre las emisiones de *Carthago Nova*, la presente amonedación no se incluye;¹³ Ripollès advierte que, incluso en la actualidad, algunas de las emisiones que se adjudican a *Carthago Nova* pudieran no ser de esta ciudad debido a que en ellas no figura el taller responsable de su acuñación.¹⁴ Desde luego, la metrología no apoya tal solución, ya que nuestra emisión es más pesada que las efectuadas en el mismo período en *Carthago Nova* (ACIP 2525-2529, 2531 y 2538 = CNH Cartagonova 1-5, 7 y 14 = RPC I 146-149, 151 y 157)¹⁵ y presenta una mayor afinidad con las que realiza la colonia Lépida en los años 44/42 a 36/35 a.C. (ACIP 1497-1499 = CNH Kelse 24-26 = RPC

8. GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ (2002b), p. 404.

9. RIPOLLÈS (2010), p. 293.

10. VIVES (1926), p. CXVIII; BELTRÁN MARTÍNEZ (1947), p. 138-139, (1949), p. 24-27, (1950), p. 364, (1952), p. 20-22, (1987), p. 285, (1994), p. 28; GIL FARRÉS (1966), p. 244; BLÁZQUEZ (1971), p. 60; RAMOS FERNÁNDEZ y UROZ (1992), p. 99; FARIA (1994), p. 54 (en interrogante), (1996), p. 173; RAMOS (1994), p. 49; PÉREZ VILATELA (2002), p. 18; ÁLVAREZ BURGOS (2008), p. 105; BLÁZQUEZ (2012), s.p.

11. Mejor considerar el nomen Statilius que el de Statius, al estar el primero presente epigráficamente en Hispania en tres ocasiones, mientras que del segundo sólo se conoce un testimonio, según LLORENS (1989), p. 323-324. La ausencia de este nomen en la epigrafía de Saguntum parece descartar que esta amonedación se efectuase en esta localidad.

12. LLORENS (1989), p. 323; BUTTREY, AMANDRY y RIPOLLÈS (1992), p. 145; GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ (2002b), p. 404.

13. LLORENS (1994), p. 19 n. 40 y 20, (2002), p. 45; ABASCAL (2002), p. 31.

14. RIPOLLÈS (2010), p. 293.

15. Existen diferencias de criterio en cuanto a la cronología de las emisiones de *Carthago Nova*, lo que debe ser tenido en cuenta a la hora de efectuar este tipo de estudios.

I 265-267) y con la primera emisión atribuida a *Ilici* (ACIP 2623-2624 = CNH Ilici 1-2 = RPC I 187-188), del mismo período,¹⁶ ambas colonias creadas por el triunviro Lépido.



Semises de *Carthago Nova* y *Lepida* (ACIP 2526 = CNH Cartagonova 2 = RPC I 147 y ACIP 1498 = CNH Kelse 25 = RPC I 266, respectivamente)

En su momento, Jenkins supuso que el taller del “tipo SACERDOS” se encontraba más al oeste, ya que el estilo del retrato no recordaba a las emisiones de *Carthago Nova*, y todavía es más dudoso si el retrato que figuraba en estas piezas era el de Lépido o la mención de *sacerdos* hacía referencia a la condición de *pontifex maximus* de éste, que obtuvo en el año 44 a.C., tras la muerte de C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.).¹⁷ Asimismo, para Guadán la figura del anverso no parece ser la de Lépido, ni la del emperador Augusto (27 a.C.-14 d.C.), ni la de M. Vepsanio Agripa (*cos.* I 37 a.C.), mano derecha del anterior.¹⁸ Llorens no considera desacertado el planteamiento de Jenkins.¹⁹

Tampoco el citado Guadán contempló su atribución a *Carthago Nova*, proponiendo la posibilidad de que pudiera proceder de una ceca situada en el norte de África, quizás en la ciudad mauretana de *Tingis* (Tánger, pref. Tánger-Arcila).²⁰ A su vez, Grant la ubicó en *Saguntum* (Sagunto, prov. Valencia), en el momento de la *constitutio* del municipio, que fechó en el año 29 a.C., en que Cn. Estatilio Libón actuaría de prefecto en el quinquenio que éste comenzó.²¹ Ambas hipótesis han de ser desechadas a tenor de la ubicación de los hallazgos de estas piezas.

A través de ellos, y sin entrar en detalles, Ripollès situaba el taller responsable en la Hispania Ulterior;²² de hecho, se conserva un ejemplar de esta emisión en el Museo de Cádiz.²³ Villaronga señalaba una gran abundancia de estas monedas hacia

16. LLORENS (1989), p. 327-329; GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ (2002b), p. 404.

17. JENKINS (1958), p. 71; LLORENS (1994), p. 19 n. 40.- De manera curiosa, LLORENS (1989), p. 325, mantenía que el término *sacerdos* podía hacer referencia al pontificado máximo de Lépido.

18. GUADÁN (1969), p. 22.

19. LLORENS (1989), p. 330.

20. GUADÁN (1969), p. 20-22, (1980), p. 47 (aquí retiene su ubicación en el taller de *Carthago Nova* pero indica su posible atribución a *Tingis*).

21. GRANT (1969), p. 162-164.

22. BUTTREY, AMANDRY y RIPOLLÈS (1992), p. 145; RIPOLLÈS (2010), p. 293.

23. LLORENS (1989), p. 329.

el Cerro de Alcolea, en Arcos de la Frontera (prov. Cádiz).²⁴ Curiosamente, Sáez y Blanco indican que, tras consultar varios mapas de la provincia de Cádiz, no han identificado este lugar.²⁵

Sáez y Blanco señalan que Llorens, en su trabajo sobre el taller de *Carthago Nova*, cita tres de estas piezas depositadas en el Gabinet Numismàtic de Catalunya (GNC), de procedencia bética.²⁶ Estos autores, por su parte, han tenido la oportunidad de examinar tres ejemplares más, de procedencia con toda seguridad gaditana.²⁷ Por ello, Sáez y Blanco consideran que el taller que acuñó la amonedación de “Tipo Sacerdos” estaría ubicado en el convento gaditano, aunque desconocen el lugar preciso.²⁸

Como muy bien indica Faria, la ceca de la presente emisión permanece sin identificar.²⁹ No es más que una ceca incierta.³⁰

En cuanto a su cronología, si bien tradicionalmente (al ser ubicada en *Carthago Nova*) se consideraba la presente amonedación como efectuada en el s. I a.C., el peso medio hace que Sáez y Blanco la sitúen a finales del s. II a.C., sobre todo si se efectúa un paralelismo metrológico con los semises que, por aquellas fechas, emitía el taller de *Carteia* (El Rocadillo, San Roque, prov. Cádiz).³¹

Por su parte, Guadán situó esta serie tras la batalla de *Actium* (31 a.C.),³² posiblemente una fecha algo tardía. Pero se sigue ubicando cronológicamente en el s. I a.C.,³³ quizás en los años 40-30 a.C.,³⁴ debido a su semejanza con varios áureos acuñados en Roma durante el año 42 a.C. (RRC 494/7b, 10 y 13), y quizás con algunos denarios emitidos en esta fecha (RRC 495/2a), lo que favorecería la identificación del retrato del anverso con Lépido.



Áureo RRC 494/7b

24. VILLARONGA (1990), p. 236, (1994), p. 425; GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ (2002a), p. 187, (2002b), p. 404; VILLARONGA y BENAGES (2011), p. 520.

25. SÁEZ y BLANCO (1996), p. 318. Ciertamente, no figura Alcolea como pedanía de Arcos de la Frontera.

26. LLORENS (1994), p. 19 n. 40.

27. SÁEZ y BLANCO (1996), p. 318.

28. SÁEZ y BLANCO (1996), p. 318.

29. FARIA (2011), p. 357.

30. LLORENS (1989), p. 326; GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ (1995), p. 420; RIPOLLÈS (2010), p. 294.

31. SÁEZ y BLANCO (1996), p. 318.

32. GUADÁN (1969), p. 22.

33. VILLARONGA y BENAGES (2011), p. 521.

34. LLORENS (1989), p. 323 y 340; GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ (2002b), p. 404.- RIPOLLÈS (2010), p. 294, la fecha antes del año 27 a.C., es decir, cuando Octaviano es proclamado Augusto.

Puede observarse que los elementos que figuran en el reverso, tanto la iconografía como la palabra *sacerdos*, hacen referencia a un cargo religioso.³⁵ En este sentido, Llorens, que prefiere ver en el reverso de nuestra amonedación una *patera* y un *capis* (en este último caso, siguiendo a Knapp, ya que este vaso o jarra dispone de un asa, lo que no concuerda con un *praefericulum*),³⁶ la *patera* podría señalar que el individuo al que hace referencia había obtenido el pontificado, mientras que el *capis* podía significar que era augur, elementos ambos que podían hacer referencia a Lépido, el cual sucedió a César como pontífice máximo tras el asesinato de este último en los *idus* de marzo del año 44 a.C.³⁷ No es de extrañar, por ello, que Llorens considere que esta acuñación pertenezca al grupo de emisiones que aluden a Lépido.³⁸

De hecho, teniendo en cuenta que Lépido es, como mínimo, responsable, directo o indirecto, de establecimientos coloniales al menos en *Lepida/Celsa*,³⁹ *Ilici*⁴⁰ y *Saguntum*,⁴¹ es muy posible que la presente amonedación sea el pálido reflejo de una actuación de Lépido en la provincia de la Hispania Ulterior durante su breve gobierno de esta provincia en los años 43-42 a.C., un año aproximadamente, tras la constitución efectiva del llamado “Segundo Triunvirato” y la reorganización de las provincias entre los triunviros tras la batalla de *Philippus*.⁴² En este breve lapso de tiempo, quizás Lépido intentase establecer una colonia en lo que es hoy la provincia de Cádiz, un proceso que quedaría abortado tras su sustitución al frente del gobierno provincial por C. Julio Octaviano (cos. I 43 a.C.), futuro Augusto.

El cargo de prefecto, que figura en la presente amonedación, sólo aparece en las emisiones de *Lepida*, *Calagurris*, *Caesaraugusta* y *Carthago Nova*, siendo el primer taller el único que, desde un punto de vista cronológico, se acerca a la presente acuñación al ser de época triunviral.⁴³ Esta magistratura se desempeñaba, en las colonias y municipios romanos, cuando el máximo magistrado, el *duovir*, se encontraba ausente o bien cuando representaba a un *duovir* honorario.⁴⁴

Según Llorens, en Hispania, los prefectos parecen haber sido de dos tipos: el sustituto de un *duovir* ordinario o quinquenal, ausente de la ciudad de manera tem-

35. LLORENS (1989), p. 325.

36. KNAPP (1982), p. 195-196 n. 32.

37. LLORENS (1989), p. 325.

38. LLORENS (1989), p. 340.

39. *Vid.*: AMELA VALVERDE, L., «La Colonia Victrix Iulia Lepida», *Kalathos* 20-21 (2001-2002), 149-159; «La acuñación bilingüe de Kelse/CEL(sa)», *Habis* 35 (2004), 207-217; «De nuevo sobre la acuñación bilingüe de Kelse/CEL(sa)», *Gaceta Numismática* 184 (2012), 31-52, con bibliografía anterior.

40. *Vid.*: AMELA VALVERDE, L., «Sobre el origen de la Colonia C. Ilici Augusta. Una nota», *Arse*, en prensa, con bibliografía anterior.

41. *Vid.*: AMELA VALVERDE, L., «Las emisiones de bronce con cabeza / proa de Arse-Saguntum: Una nota», *GN* 147 (2002), 3-14; «Sagunto, colonia», *Arse* 45 (2011), 153-161, con bibliografía anterior.

42. Sobre el papel de Lépido en Hispania, *vid.*: AMELA VALVERDE, L., «Lépido en Hispania», *Hispania Antiqua* 26 (2002), 35-58, con bibliografía anterior.

43. LLORENS (1989), p. 325.

44. BELTRÁN LLORIS y BELTRÁN LLORIS (1980), p. 79-81; LLORENS (1989), p. 324.

poral, y el magistrado encargado de cumplir los deberes de un duovir honorario, que por tratarse, normalmente, de un miembro de la familia imperial o de un personaje muy importante, no podía evidentemente ejercer las obligaciones de una magistratura local.⁴⁵

De esta forma, el *praefectus*, que no es propiamente un magistrado sino su sustituto, debería desempeñar los deberes y las responsabilidades que dicho cargo conllevaría y, en representación de éstos, también podría hacerse cargo de las acuñaciones monetales, lo que explica su mención en las monedas.⁴⁶ Por desgracia, en estas monedas desconocemos a qué magistrado sustituía el prefecto.

Ciertamente, Cn. Estalio Libón probablemente sustituiría a Lépido⁴⁷ en las tareas de la creación de la posible colonia como su representante pero, como hemos dicho, la tarea se vería interrumpida por la caída en desgracia del triunviro y, para la historia, únicamente quedaría como recuerdo la presente amonedación.

BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL PALAZÓN, J. M.: «La fecha de la promoción colonial de Carthago Nova y sus repercusiones edilicias», *Mastia* 1 (2002), 21-44.

ÁLVAREZ BURGOS, F.: *La moneda hispánica. Desde sus orígenes hasta el siglo V*, Madrid, 2008.

BELTRÁN LLORIS, M. y BELTRÁN LLORIS, F.: «Numismática hispanorromana de la Tarraconense», *Numisma* 162-164 (1980), 9-98.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: «Sobre la moneda de Carthago-Nova con Sacerdos», *Archivo Español de Arqueología* 67 (1947), 137-141.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: *Las monedas latinas de Cartagena*, Murcia, 1949.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: *Curso de Numismática, I. Numismática antigua*, Cartagena, 1950.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: «Sobre las antiguas monedas latinas de Hispania y especialmente de Carthago Nova», *Numisma* 2, 1952, 90-40.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: *Introducción a la Numismática Universal*, Madrid, 1987.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: *Elche y su bimilenario a través de las monedas. Estudio histórico de setenta años de historia metálica*, Elx, 1994.

BELTRÁN MARTÍNEZ, J. M.: «La Iberia de Estrabón», *Hispania Antiqua* 1, 1971, 11-94.

45. LLORENS (1989), p. 324.

46. LLORENS (1989), p. 324-325.

47. BELTRÁN LLORIS y BELTRÁN LLORIS (1980), p. 80.

BELTRÁN MARTÍNEZ, J. M.: *Inmigrantes y emigrantes en la Hispania romana. Su repercusión social y económica y cultural dentro y fuera de Hispania*, Madrid, 2012.

BURNETT, A.; AMANDRY, M. y RIPOLLÈS, P. P.: *Roman Provincial Coinage. Volume I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 B.C.-A.D. 69). Part I: Introduction and Catalogue*, Paris, 1992.

DE FARIA, A. M.: «Nomes de magistrados en moedas hispánicas», *Portugalia* 15, 1994, 33-60.

DE FARIA, A. M.: «Nomes de magistrados em moedas hispánicas. Correções e aditamentos», *Conimbriga* 35, 1996, 147-187.

DE FARIA, A. M.: «[Sobre] RIPOLLÈS ALEGRE, PERE PAU – *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania* (Bibliotheca Numismática Hispana; 8). Madrid: Real Academia de la Historia, 2010. ISBN 978-84-96849-99-0», *Revista Portuguesa de Arqueologia* 14, 2011, 356-359.

GARCÍA BELLIDO, M. P. y BLÁZQUEZ, C.: «Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas», en *La moneda hispánica. Ciudad y territorio, Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua (EPNA)*, Madrid, 1995, 381-428.

GARCÍA-BELLIDO, M. P. y BLÁZQUEZ, C.: *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos con una introducción a la numismática antigua de la península ibérica. Volumen II: Catálogo de cecas y pueblos*, Madrid, 2002.

GIL FARRÉS, O.: *La moneda hispánica en la edad antigua*, Madrid, 1966.

GRANT, M.: *From Imperium to Auctoritas. A Historical Study of Aes Coinage in the Roman Empire 49 B.C.-A.D. 14*, 2ª edición, Cambridge, 1969.

DE GUADÁN, A. M.: «Una nueva moneda de Tingis», *Numisma* 96-101, 1969, 9-23.

DE GUADÁN, A. M.: *La moneda ibérica. Catálogo de numismática ibérica e ibero-romana*, 2ª edición, Madrid, 1980.

JENKINS, G. K.: «Carthago Nova or Ilici?», *The American Numismatic Society Museum Notes* 8, 1958, 71-74.

KNAPP, R. C.: «The Coinage of Corduba, Colonia Patrica», *Annali dell'Istituto Italiano di Numismatica* 29, 1982, 183-202.

LLORENS FORCADA, M. DEL M.: «La emisión de Cn. Stati. Libo praef.», *Saguntum* 22 (1989), 319-342.

LLORENS FORCADA, M. DEL M.: *La ciudad de Carthago Nova: las emisiones romanas*, Murcia, 1994.

LLORENS FORCADA, M. DEL M.: «Carthago Nova: una ceca provincial romana con vocación comercial», *Mastia* 1, 2002, 45-76.

LLORENS FORCADA, M. DEL M.: «Les emissions llatines de la Hispània Citerior (72-27 aC)», en *La moneda al final de la República: entre la tradició i la innovació. IX Curs d'Història monetària d'Hispania*, Barcelona, 2005, 115-128.

PÉREZ VILATELA, L.: «Las tierras valencianas hace dos mil años: colonias, ciudades, municipios, sociedad y economía», en *Valencia y los valencianos hace dos mil años*, Valencia, 2002, 9-49.

RAMOS FERNÁNDEZ, R.: *El yacimiento arqueológico de La Alcudia de Elche*, València, 1994.

RAMOS FERNÁNDEZ, R. y UROZ SÁEZ, J.: «Ilici», *Dialoghi di Archeologia* 10, 1992, 95-104.

RIPOLLÈS ALEGRE, P. P.: *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, Madrid, 2010.

SÁEZ BALAÑO, J. A. y BLANCO VILLERO, J. M.: *Las monedas de la Bética romana. Vol. I. Conventus Gaditanus*, San Fernando, 1996.

VILLARONGA GARRIGA, L.: «Recensions bibliogràfiques», *Acta Numismàtica* 20, 1990, 223-246.

VILLARONGA GARRIGA, L.: *Corpvs Nvmmvm Hispaniae ante Avgvsti Aetatem*, Madrid, 1994.

VILLARONGA, L. y BENAGES, J.: *Ancient Coinage of the Iberian Peninsula. Greek / Punic / Iberian / Roman. Les Monedes de l'Edat Antiga a la Península Ibérica*, Barcelona, 2011.

VIVES, A.: *La moneda hispánica*, Madrid, 1926.

